



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2177-D-12
OD 619

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

D E C L A R A:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, disponga determinar la huella hídrica de los productos alimenticios, tendiente a optimizar las estrategias viables para el uso hídrico eficiente en la producción agropecuaria.

Dios guarde a la señora Presidenta.